
Reglamento de la Promoción "Promoción de Verano"

Disposiciones iniciales

El presente reglamento (en adelante, el "**Reglamento**") establece los términos y condiciones de participación en la "**Promoción de Verano**" (en adelante, la "**Promoción**"), relativa a la adquisición de servicios prestados por vía electrónica a través de la plataforma online disponible en el dominio **autenti.com** (en adelante, la "**Plataforma Autenti**").

El organizador de la Promoción es **Autenti sp. z o.o.**, con domicilio social en ul. Św. Marcin 29/8, 61-806 Poznań, Polonia, inscrita en el Registro Mercantil llevado por el Tribunal de Distrito de Poznań Nowe Miasto i Wilda, Departamento VIII Económico del Registro Nacional Judicial con el número KRS 0000436998, NIF: 783-169-32-51, y con un capital social de 6.811.700,00 PLN (en adelante, "**Autenti**").

Puedes contactar con Autenti a través del formulario de contacto disponible en: <https://autenti.com/es/contacto>, por chat o por correo electrónico: **support@autenti.com**.

La Promoción estará vigente **desde el 30/07/2025 hasta el 05/09/2025**.

Condiciones de la Promoción

La Promoción está dirigida a **clientes de la Plataforma Autenti que sean empresarios** (en adelante, el "**Participante**") y permite, durante el período de la Promoción, adquirir una **suscripción anual** de una cuenta de usuario con descuento sobre el precio estándar del primer período de facturación, a saber:

- Plan **PRO** por **156 EUR netos**,
- Plan **PREMIUM** por **273 EUR netos**.

La Promoción se aplica **únicamente a la compra de suscripciones de cuentas corporativas** y está destinada a Participantes que **no hayan utilizado anteriormente ningún plan de pago** en la Plataforma Autenti.

Para beneficiarse de la Promoción, el Participante debe:

1. Iniciar sesión en su cuenta de la Plataforma Autenti,
2. Hacer clic en el botón "**Comprar ahora**" y seguir el proceso de compra de la suscripción indicada en el punto II.1 del Reglamento,

-
3. Introducir en el campo correspondiente uno de los siguientes códigos promocionales: **WAKACJE35, HOLIDAY35 o FERIEN35,**
 4. Finalizar la compra con el descuento correspondiente al código introducido.

Las condiciones de prestación de servicios por parte de Autenti, así como la descripción detallada de las funcionalidades disponibles en la cuenta y en cada tipo de suscripción, están definidas en el **Reglamento de la Plataforma Autenti**, disponible en: <https://autenti.com/en/terms-and-conditions/autenti-platform-terms-conditions> (en adelante, el "**Reglamento de Autenti**") y en la **Lista de Precios** disponible en: <https://autenti.com/es/precios?activeTab=tab-1&period=year> (en adelante, la "**Lista de Precios**"), salvo modificaciones señaladas en el presente Reglamento.

Regalo promocional

El Participante que haya realizado la compra en el marco de la Promoción podrá recibir adicionalmente un **regalo promocional**, sujeto a la disponibilidad del mismo en el momento de la solicitud.

El derecho al regalo estará vigente **hasta agotar existencias**.

Lista de regalos disponibles para los Participantes que hayan comprado la suscripción conforme al punto II.1 del Reglamento:

- manta de picnic,
- cojín de viaje,
- batería externa solar (powerbank),
- mochila,
- o botella turística.

Autenti informará sobre los regalos disponibles tras recibir una consulta en el correo electrónico **marketing@autenti.com**.

Para solicitar el regalo, el Participante deberá, **después de completar la compra**, enviar un correo a **marketing@autenti.com** con:

- información sobre la compra realizada,
- elección del regalo preferido,

-
- y datos de envío.

Si el regalo elegido no estuviera disponible, el Participante podrá seleccionar otro regalo disponible.

Otras disposiciones

El Participante de la Promoción se compromete a cumplir con las condiciones establecidas en el Reglamento.

Cualquier entidad que **no cumpla con las condiciones** establecidas **no tiene derecho a participar en la Promoción**. En caso de que un Participante realice una compra sin respetar el Reglamento, Autenti se reserva el derecho de:

- recalcular los precios de acuerdo con la Lista de Precios estándar (sin promoción),
- o anular las suscripciones adquiridas en incumplimiento del Reglamento.

La participación en la Promoción y la entrega de datos personales es **voluntaria**.

Autenti **no se responsabiliza por datos incorrectos** proporcionados por el Participante.

El **responsable del tratamiento** de los datos personales necesarios para el envío del regalo es **Autenti sp. z o.o.**, con domicilio en ul. Św. Marcin 29/8, 61-806 Poznań.

Los datos serán tratados durante el tiempo de duración de la Promoción y durante el período necesario para la resolución de posibles reclamaciones, **no más allá del plazo de prescripción legal de derechos**.

Los **destinatarios** de los datos pueden ser empresas de mensajería o logística, únicamente en la medida necesaria para efectuar el envío.

El Participante tiene derecho a:

- acceder a sus datos,
- rectificarlos,
- suprimirlos,
- limitar su tratamiento,
- portarlos,
- oponerse al tratamiento,

-
- y presentar una reclamación ante el **Presidente de la Oficina de Protección de Datos Personales**.

El tratamiento de datos personales se lleva a cabo conforme a la **Política de Privacidad**, disponible en: <https://autenti.com/en/terms-and-conditions/privacy-policy>

El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones del Reglamento por parte del Participante —especialmente proporcionar declaraciones falsas, infringir la ley o las buenas costumbres— autoriza a Autenti a **excluirlo de la Promoción**.

La presente Promoción **no es acumulable** con otras promociones de Autenti.

Cualquier reclamación relacionada con el desarrollo de la Promoción podrá ser presentada por el Participante a través del **formulario de contacto** disponible en: <https://autenti.com/es/contacto> o por escrito a la dirección de la sede de Autenti indicada en el punto I.2.

El proceso de reclamación se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de Autenti.

En lo no regulado por el presente Reglamento, se aplicarán las disposiciones del Reglamento de Autenti.

Autenti se reserva el derecho a **modificar el Reglamento**, siempre que no se reduzcan los derechos de los Participantes que sean consumidores.

Las modificaciones entrarán en vigor una vez publicadas en la Plataforma Autenti, salvo que se indique otra fecha en el propio aviso.

El presente Reglamento está disponible en: <https://autenti.com/es/promociones-verano>